



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD DE TRIBUTOS

A. SILABO

1. Información General

1.1 Denominación de la asignatura	:	Introducción a la Contabilidad de Tributos
1.2 Código de la asignatura	:	031966
1.3 Tipo de estudio	:	2.0 Específico
1.4 Naturaleza de la asignatura	:	Obligatoria – Teórica
1.5 Nivel de estudios	:	Pregrado
1.6 Ciclo de estudios	:	VI
1.7 Créditos	:	3
1.8 Semestre académico	:	2017-II
1.9 Horas semanales	:	03 HT – 06 H. Trabajo autónomo
1.10 Horas totales por semestre	:	48 TH – 96 H. Trabajo autónomo
1.11 Pre requisito	:	Ninguno
1.12 Docente titular	:	Baila Gemin Marco/ mbailag@uladech.edu.pe
1.13 Docentes tutores	:	Ver anexo N° 03

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura

6. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.

3. Sumilla

Introducción a la Contabilidad de Tributos pertenece al tipo de estudio Específico (E), es obligatoria, naturaleza teórica.

Permite el desarrollo de habilidades para comprender el marco conceptual del sistema tributario municipal y del impuesto al consumo, con apoyo de base de datos y TIC, en acciones propias de la profesión, adecuándose al entorno de sus actividades profesionales, demostrando trabajo autónomo y en equipo, con ética y facilidad de comunicación, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.

4. Competencia

2.21 Analiza el marco conceptual del sistema tributario municipal y del impuesto al consumo, en acciones propias de la profesión, adecuándose al entorno de sus actividades profesionales, demostrando trabajo autónomo y en equipo, con ética y facilidad de comunicación, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.

5. Capacidades

2.21.1 Comprende la normatividad aplicable al sistema tributario municipal, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.

2.21.2 Interpreta la normatividad aplicable al impuesto que grava el consumo, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.

2.21.3 Analiza la información normativa sobre sistemas de recaudación del IGV, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.

6. Unidades de aprendizaje:

COMPETENCIA	UNIDAD	CAPACIDADES	INDICADORES
2.21	I UNIDAD El Sistema Tributario Municipal	2.21.1	2.21.1.1 Explica el marco normativo de los Principios Tributarios Constitucionales y su aplicación al sistema tributario municipal, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, elaborando en equipo sus conclusiones y presenta un cuadro sinóptico, apoyado en las TIC.
			2.21.1.2 Asocia casos aplicados al contexto de su profesión, se apoya de las TIC y base de datos, expone y presenta sus resultados en hojas de cálculo, expresando su opinión como habilidad de comunicación.
	II UNIDAD El Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).	2.21.2	2.21.2.1 Explica el ámbito de aplicación y el nacimiento de la obligación tributaria del IGV así como las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, presentando una síntesis como tarea colaborativa.
			2.21.2.2 Determina el IGV y la base imponible (Débito Fiscal), mediante casuística, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, presentando práctica grupal con libre expresión de sus opiniones.
			2.21.2.3 Interpreta el Crédito Fiscal del IGV considerando los requisitos legales y las operaciones gravadas y no gravadas, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, desarrolla práctica calificada con responsabilidad y ética.
			2.21.2.4 Expone los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, en un cuadro sinóptico demostrando trabajo autónomo y fluidez en su exposición.
	III UNIDAD Sistemas de Recaudación del IGV	2.21.3	2.21.3.1 Compara los sistemas de recaudación anticipada del IGV: Percepciones, Retenciones y Deduciones, describiendo sus características, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, en cuadros sinópticos.
			2.21.3.2 Explica casuística relacionadas a los sistemas de percepciones, retenciones y deducciones del IGV., en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, Presenta desarrollo de Práctica Calificada con responsabilidad ética.

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

La metodología del curso responderá al régimen de estudios en Blended-Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje coherente con el Modelo Didáctico ULADECH Católica, dando énfasis al uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, espíritu crítico y de investigación, entre otros, considerando

el carácter e identidad católica. Asimismo, utiliza el campus virtual de la ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje, se utilizarán las siguientes estrategias:

- Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos: Lluvia de ideas, preguntas exploratorias
- Estrategias que promueven la comprensión y aplicación del aprendizaje en contexto: Cuadros descriptivos, comparativos, monografía.
- Estrategias grupales: Talleres, trabajo colaborativo, exposiciones
- Metodologías activas para contribuir al desarrollo del pensamiento complejo son: Estudio de casos, aprendizaje colaborativo, trabajo de campo.

El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (IF) en cada unidad de aprendizaje por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera y están relacionadas con elaboración de productos que refuercen el pensamiento y aptitud investigador teniendo en cuenta las normas APA y los requisitos establecidos en el reglamento de propiedad intelectual aprobados por la Universidad.

Los estudiantes que requieran apoyo para hacer efectiva su formación integral pueden acudir al docente de tutoría de la carrera profesional.

8. Recursos pedagógicos

El desarrollo de la asignatura se realiza en el aula moderna de la carrera profesional de Contabilidad, con el apoyo de la plataforma EVA equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, revistas especializadas, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Esbco que se presentan e interactúan en el aula moderna. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

Actividades formativas de la carrera		60%
Participaciones/ entrevistas en aula/ exposiciones	20 %	
Práctica Calificada	10 %	
Actividades de RSU - Actitudes	10%	
Informe/cuadro sinóptico/Síntesis/Resumen y otras actividades de resultados autónomos y/o colaborativos	20 %	
Actividades de Investigación Formativa (IF)		20%
Examen sumativo		20%

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas presencial y entregar los reportes de actividades en la plataforma dentro de los plazos señalados. Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero.

La nota mínima aprobatoria de la asignatura es trece (13). No se utiliza el redondeo. Tendrán derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La

nota del examen de aplazado no será mayor de trece (13) y sustituirá a la nota desaprobatória en el acta que será llenada por el DT. (Art. 62° del Reglamento Académico V12)

10. Referencias

Arroyo, E. (2010) *Introducción a la Contabilidad de Tributos*. Chimbote. Texto compilado. Ed. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Alva, M. (2013). *Manual Práctico del Impuesto general a las ventas IGV*. Lima, Perú. Editorial Pacífico Editores.

Alva, M., García, J. L., Gutiérrez, L., Peña, J., Bernal, J. A., Morillo, M., Calle, J. L., Ríos, M.A. y Flores, J. R. (2013). *Manual de detracciones, retenciones y percepciones: aplicación práctica, jurisprudencia y consultas de la SUNAT*. Lima, Perú. Editorial Pacífico Editores.

Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (22.06.2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*
Disponible en:
<https://www.pwc.com/pe/es/tax-and-legal-report/assets/edicion-2013-06-10.pdf>

Decreto Supremo N° 055-99-EF (15.04.99) Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
Disponible en
http://aempresarial.com/servicios/pioner/05_2013_7_ONTBL.pdf

Decreto Supremo N° 150-2007-EF. *Texto Único Ordenado de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, (23.09.07)*. En pioner ACTUALIDAD TRIBUTARIA. 2015. Instituto Pacífico SAC. (pp. F1-F26).
Disponible en:
<http://www.aempresarial.com/web/pioners.php>

Flores, M. (2014). *El efecto de las retenciones del IGV en la liquidez de las empresas en el Perú, 2014*. (Tesis para optar el título de contador público). sfe. Lima: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2014.
Disponible en:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034152>

Jurisprudencia tributaria. (2014). Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10845052&p00=t%C3%ADtulo+preliminar%3A+codigo+tributario+peru>

Montenegro, J. R., (2015). *Sistema de retención de impuesto general a las ventas y el proceso de recaudación tributaria en las empresas del Cercado de Lima Metropolitana, periodo 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015.
Disponible en:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036200>

Ortega, R. y Bueno, A. (2014). *Nacimiento de la obligación tributaria del IGV*. 1ª. Ed. Lima, Caballero Bustamante.
Disponible en:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034307>

Robles, C., Ruiz de Castilla, F.J., Villanueva, W. y Bravo, J.A. (2014). *Código tributario. Doctrina y comentarios*. (Vols. 1-2). Lima, Perú. Editorial Pacífico Editores.

11. Anexos:

ANEXO 1: PLAN DE APRENDIZAJE:

I Unidad de aprendizaje: Los Principios Tributarios y el Sistema Tributario Municipal			
Capacidad: 2.21.1 Comprende la normatividad aplicable al sistema tributario municipal, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.			
TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	Instrumentos de Evaluación
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido en cada escuela profesional. - Registra su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional. 	Registra su matrícula con el apoyo de las TIC, en el módulo del Erp University	Registro de matriculados
Semana 02	<ul style="list-style-type: none"> - Se socializa el SPA con Visión global de la asignatura y competencias a lograr; expresan su opinión en el Foro de apertura de la asignatura. - Se declara los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la primera unidad. - Se motivan preguntas y respuestas como identificación de saberes previos relativos a la tributación y la potestad tributaria del Estado para imponer tributos. - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). pp. 1-12 y en la Constitución Política del Perú art. 74° identificando los Principios Tributarios y otros arts. 19°, 32°, 79°, 193°, 196° vinculados a la tributación. - Interactúan la información, elaboran y presentan CUADRO SINÓPTICO en el que explican los Principios Tributarios Constitucionales con facilidad de comunicación. - Exponen y explican el marco normativo de los Principios Tributarios Constitucionales. <p>Actividad de investigación formativa (IF) Los estudiantes elaboran una síntesis sobre los principios tributarios, teniendo en cuenta las citas y referencias bibliográficas, utilizando las normas APA.</p>	2.21.1.1 Explica el marco normativo de los Principios Tributarios Constitucionales y el Título Preliminar del Código Tributario en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, expone y presenta sus conclusiones en un cuadro sinóptico, con facilidad de comunicación	Rúbrica

Semana 03	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas estructuradas acerca del Sistema Tributario Nacional que incluye el Código Tributario como una de sus bases, reconociendo que en su Título Preliminar está contenido las Normas-I a la Norma - XVI en las que se establecen los principios generales y otras del ordenamiento jurídico tributario. - Revisan el texto base <i>Texto Único Ordenado del Código Tributario</i>, Decreto Supremo N° 133-2013-EF, disponible en: https://www.pwc.com/pe/es/tax-and-legal-report/assets/edicion-2013-06-10.pdf - Analizan información y elaboran una síntesis temática. - Expone y Explica el marco normativo de los Principios Tributarios Constitucionales y el Título Preliminar del Código Tributario en situaciones tributarias. 		
Semana 04	<ul style="list-style-type: none"> - Motivan una lluvia de ideas para recoger los saberes previos acerca de los tributos del gobierno municipal. - Reciben información cuya normativa está contenida en el Decreto Supremo N° 156-2004-EF: TUO de la Ley de Tributación Municipal - Analizan la información normativa asociando los principios tributarios a su contexto y elaboran un resumen. - Exponen y asocian Principios Tributarios y normas del Título Preliminar del Código Tributario. 	2.21.1.2 Asocia Principios Tributarios y normas del Título Preliminar del Código Tributario al sistema tributario municipal, en el contexto de su profesión, se apoya en las TIC y base de datos y de manera autónoma resuelve casos propuestos en una Práctica Calificada con responsabilidad y ética	Rúbrica
Semana 05	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan casos de aplicación en el contexto de la carrera, referidos al Sistema Tributario Municipal identificando en el Decreto Supremo N° 156-2004-EF: TUO de la Ley de Tributación Municipal, los tributos del gobierno local. - Analizan la información normativa y comprueban sus aprendizajes desarrollando en forma autónoma resolviendo los casos propuestos en una práctica calificada. <p>Actividad de Responsabilidad Social (RS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan de manera autónoma su práctica, demostrando responsabilidad. <p>Trabajo colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - En forma grupal presentan una síntesis de primera unidad, lo envían a plataforma y lo exponen. - EXAMEN SUMATIVO. 		Rúbrica

II Unidad de aprendizaje: El Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)			
Capacidad: 2.21.2 Interpreta la normatividad aplicable al impuesto que grava el consumo, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.			
TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	Instrumentos de Evaluación

Semana 06	<ul style="list-style-type: none"> - Se declaran los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje. - Motivan preguntas y respuestas se identifican saberes previos relativos al Impuesto al Consumo de bienes y servicios. - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). Pp. 224-228 - Reciben información: Decreto Supremo N.º 055-99-EF TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (IGV), su Ámbito de Aplicación (arts. 1º al 3º) y el Nacimiento de la Obligación Tributaria (art 4). - Extraen sus conclusiones sobre el tema y elabora una síntesis. - Explican el ámbito de aplicación y el nacimiento de la obligación tributaria, con lenguaje entendible. 	2.21.2.1 Explica el ámbito de aplicación y nacimiento de la obligación tributaria del IGV así como las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, presentando una síntesis entendible.	Rúbrica	
Semana 07	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas exploratorias para recoger saberes previos acerca de las Exoneraciones del IGV que benefician a algunos consumidores. - Expresan sus puntos de vista y registran las ideas presentadas. - Revisan información teórica sobre las exoneraciones contenidas en los arts. 5º al 8º y en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. - Procesan información y elaboran una Síntesis en la que explican las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley, con lenguaje entendible. - Exponen y explica el ámbito de aplicación y nacimiento de la obligación tributaria del IGV así como las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley en situaciones tributarias. <p>Actividad de Investigación Formativa (IF) Los estudiantes elaboran una síntesis sobre las exoneraciones del IGV, teniendo en cuenta las citas y referencias bibliográficas, utilizando las normas APA.</p>			
Semana 08	<ul style="list-style-type: none"> - Reciben el planteamiento de un caso tributario referente a base imponible del IGV identificando el débito fiscal, teniendo presente el contexto de la carrera - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). Pp. 332- arts. 11º al 17º de la ley fuente del IGV - Procesan información y elaboran un resumen. - Analizan la información normativa y la relacionan con casos propuestos para la determinación del Débito Fiscal y determina el IGV y la base imponible (Débito Fiscal). <p>Actividad de Responsabilidad Social (RS) Participan responsablemente en la elaboración del Resumen.</p>	2.21.2.2 Determina el IGV y la base imponible (Débito Fiscal), mediante casuística, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, presentando un resumen desarrollado con responsabilidad		
Semana 09	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas exploratorias acerca del Crédito Fiscal del IGV, los requisitos y los ajustes de ley en el proceso de la determinación del crédito fiscal. - Expresan sus puntos de vista y se registran las ideas presentadas, orientando los saberes previos. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). Pp. 233 a 235 y la información disponible en los Arts. 18° al 25° de la Ley. - Analizan información y elaboran un resumen un cuadro sinóptico. - Exponen e Interpretan el Crédito Fiscal del IGV. 	2.21.2.3 Interpreta el Crédito Fiscal del IGV considerando los requisitos legales y las operaciones gravadas y no gravadas, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, desarrolla Práctica Calificada con responsabilidad y ética.	Rúbrica
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas exploratorias acerca del crédito fiscal y se da la lluvia de ideas. - Reciben casos de aplicación referentes a determinar el crédito fiscal en operaciones gravadas y no gravadas, identificando en la Ley del IGV Arts. 18° al 28°. - Analizan la información normativa indicada, elaboran un resumen, extraen sus conclusiones y la relacionan con el caso presentado. - Analizan la información normativa indicada y comprueban sus aprendizajes desarrollando en forma autónoma casos propuestos en una práctica calificada, en donde interpretan el Crédito Fiscal del IGV considerando los requisitos legales y las operaciones gravadas y no gravadas, en situaciones tributarias. 		
Semana 11	<ul style="list-style-type: none"> - Observan diapositivas y se apertura lluvia de ideas para identificar saberes previos relacionados con el IGV JUSTO - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). pp. 236 a 243 en la Ley N° 30524 (13.12.2016) IGV JUSTO. - Identifican el objeto de la ley y los cambios establecidos y seleccionan colaborativamente los artículos normativos que son de su interés en relación con el contexto y elaboran un cuadro sinóptico. - Exponen y explican el IGV JUSTO. 	2.21.2.4 Explica el IGV JUSTO desarrollando casuística en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, presenta y sustenta un cuadro sinóptico con fluidez en su exposición.	
Semana 12	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan una afirmación referente al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para motivar una lluvia de ideas y recoger saberes previos acerca de este tributo selectivo, ámbito de aplicación, sujetos afectos y pagos a cuenta. - Expresan su punto de vista y registran las ideas presentadas. - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015), los Arts. 50° al 56° de la Ley del IGV. - Analizan la información y elaboran un cuadro sinóptico. - Exponen y explican el IGV JUSTO desarrollando casuística en situaciones tributarias. <p>Trabajo colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - En forma grupal presentan una síntesis de primera unidad, lo envían a plataforma y lo exponen. - EXAMEN SUMATIVO. 		

<p>III Unidad de aprendizaje: Sistemas de Recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV)</p> <p>Capacidad: 2.21.3 Analiza la información normativa sobre sistemas de recaudación del IGV, en situaciones tributarias, en las actividades propias de la profesión.</p>
--

TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	Instrumentos de Evaluación
Semana 13	<ul style="list-style-type: none"> - Se declara los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la tercera unidad. - Motivan preguntas y respuestas como identificación de saberes previos relativos a los sistemas de recaudación anticipada del IGV, comparando los sistemas de recaudación: Percepciones, Retenciones y Detracciones. - Reciben información: Ley N° 29173 Régimen de Percepciones del IGV: ámbito de aplicación, importe de la percepción, Comprobante de Percepción. - Analizan la información y elaboran un cuadro sinóptico. - Exponen su cuadro sinóptico en donde comparan los sistemas de recaudación anticipada del IGV: Percepciones, Retenciones y Detracciones, describiendo sus características, en situaciones tributarias <p>Actividad de Investigación Formativa (IF) Los estudiantes elaboran una síntesis sobre las percepciones del IGV, teniendo en cuenta las citas y referencias bibliográficas, utilizando las normas APA.</p>	2.21.3.1 Compara los sistemas de recaudación anticipada del IGV: Percepciones, Retenciones y Detracciones, describiendo sus características, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos; presenta cuadros sinópticos con facilidad de comunicación	Rúbrica
Semana 14	<ul style="list-style-type: none"> - Reciben el planteamiento de un caso tributario alusivo al Régimen de Retenciones del IGV identificando lo normado como sistema de recaudación anticipada de este tributo; expresan sus puntos de vista y registran las ideas presentadas, orientando los saberes previos con la información tributaria. - Revisan el informe de tesis <i>El efecto de las retenciones del IGV en la liquidez de las empresas en el Perú</i>, Flores, M. (2014). 2014. Disponible en: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034152 - Seleccionan la información obtenida relacionándola con el caso presentado, y de manera autónoma desarrollan una Práctica grupal - Expone su práctica, explicando casuísticas relacionadas a los sistemas de percepciones. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participan responsablemente en la elaboración de la tarea y su exposición. 	2.21.3.2 Explica casuística relacionada a los sistemas de percepciones, retenciones y detracciones del IGV, en situaciones tributarias, se apoya en las TIC y base de datos, y de manera autónoma resuelve casos propuestos en una Práctica Calificada con responsabilidad y ética.	Rúbrica
Semana 15	<ul style="list-style-type: none"> - Reciben el planteamiento de un caso tributario referente a Detracciones del IGV identificando sus generalidades teniendo presente el contexto de la carrera - Revisan el texto compilado de la asignatura Introducción a la Contabilidad de Tributos, Arroyo, E. (2015). pp. 237-240, también el Decreto Supremo N° 155-2004-EF: TUO del Decreto Legislativo N° 940: DETRACCIONES. - Seleccionan la información obtenida relacionándola con el caso presentado, y realizan un resumen. - Explican casuística relacionadas a los sistemas de percepciones, retenciones y detracciones del IGV, en situaciones tributarias. 		
Semana 16	<p>Trabajo colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - En forma grupal presentan una síntesis de primera unidad, lo envían a plataforma y lo exponen. - EXAMEN FINAL. 		
Semana 17	EXAMEN DE APLAZADOS		

ANEXO 02: Instrumentos de evaluación del aprendizaje

RÚBRICA PARA EVALUAR CUADRO SINÓPTICO

ELEMENTOS DEL CUADRO SINÓPTICO	EXCELENTE 3.3 puntos	BUENO 2.6 puntos	REGULAR 2 puntos	DEFICIENTE 0.4 décimas
CONCEPTO PRINCIPAL	El concepto principal es adecuado y pertinente con el tema.	El concepto principal es relevante dentro del tema pero no presenta pregunta de enfoque.	El concepto principal pertenece al tema, pero no se fundamenta ni responde a la pregunta de enfoque.	El concepto principal no tiene relación con el tema principal.
CONCEPTOS SUBORDINADOS	Incluyó todos los conceptos importantes que representa la información principal del tema.	Incluyó la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	Faltan la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema . Repite algún concepto	NO incluyó los conceptos significativos Repitió varios conceptos y/o aparecen varios conceptos ajenos o irrelevantes.
ESTRUCTURA	Presenta Estructura jerárquica horizontal completa y equilibrada, con una organización clara y de fácil interpretación.	Presenta una Estructura jerárquica horizontal pero transcribió mucha información.	El mapa esta desordenado, no son claras las relaciones.	No presentó una jerarquía de acuerdo al tema Utilizó muchas oraciones largas, o presenta una estructura ilegible, desorganizada, caótica o difícil de interpretar.
TOTAL	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos

RÚBRICA PARA SÍNTESIS

ASPECTOS A EVALUAR	Muy adecuado (4 pts.)	Medianamente adecuado (3.5 pts.)	Adecuado (3 pts.)	No aprobado (6)
Conceptos	Los conceptos fueron expresados de una manera clara y organizada. Fue fácil entender la información	Las ideas fueron expresadas de una manera muy clara, pero presentó algunas fallas en la organización	Las ideas tenían cierta organización, pero no fueron muy claras.	La síntesis es una colección de oraciones no organizadas que dificultan la comprensión
Descripción	Hace una descripción completa y detallada del contenido y los elementos vistos	Hace una descripción detallada de la mayoría del contenido y los elementos vistos	Hace una descripción detallada de algunos elementos vistos y del contenido	No hace una descripción detallada del contenido ni de los elementos vistos
Redacción y ortografía	Utiliza correctamente los signos de puntuación y no presenta errores	Presenta de 1 a 2 errores en la redacción y/o en la ortografía	Presenta de 3 a 4 errores en la redacción y/o en la ortografía	Presenta 6 o más errores en la redacción y/o en la ortografía

	ortográficos			
Conclusión	La conclusión incluye interpretaciones personales y los que se aprendió del tema	La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan su interpretación personal, así como lo que se aprendió del tema	La conclusión incluye su interpretación personal, pero no indica lo que se aprendió sobre el tema	No hay conclusión incluida en la síntesis
Citas textuales	Cita de manera adecuada todas las veces	Cita de manera adecuada algunas de las veces	Cita de manera equivocada todas las veces o emplea palabras del autor como propias	No presenta citas bibliográficas
TOTAL				

RÚBRICA PARA EVALUAR INFORMES

Indicadores	4	3	2	1
TIEMPO DE ENTREGA	En el plazo acordado.	Fuera de plazo pero con justificación oportuna.	Fuera de plazo pero con justificación inoportuna	Fuera de plazo y sin justificación
CONTENIDO y EXTENSIÓN	Plantea clara y ordenadamente el tema y su importancia. La extensión es la establecida	Plantea en forma clara y ordenada pero el contenido es muy breve o sin importancia; o No cumple la extensión	Plantea en forma confusa el tema y su importancia, o No cumple la extensión	No se plantea una introducción o No cumple la extensión
REDACCIÓN	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados	La información no está bien organizada
ORIGINALIDAD	Es clara, no deja lugar a dudas acerca de lo que se aprendió con el trabajo y se desprende del desarrollo.	Es clara pero no se desprende del desarrollo	La conclusión aparece diluida, o muy poco clara como cierre final	No hay conclusión incluida en el informe
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Todas las fuentes de información están documentadas	La mayoría de las fuentes de información están documentadas.	Algunas de las fuentes de información están documentadas.	No documentó fuentes de información
TOTAL				

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJO GRUPAL O COLABORATIVO

Criterios de Evaluación	5 Excelente	4 Bueno	3 Regular
Aprendizajes previos.	Siempre relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje	Casi siempre relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje.	Casi nunca relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje
Participación	Siempre han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados.	Casi siempre han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados.	Casi nunca han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados
Resolución de Conflictos	En momentos de desacuerdo, siempre argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.	En momentos de desacuerdo, casi siempre argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.	En momentos de desacuerdo, casi nunca argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.
Responsabilidad Individual	Siempre han hecho su parte de trabajo individual, siempre han explicado a los compañeros, siempre han defendido sus puntos de vista. Siempre han aceptado críticas y sugerencias.	Casi siempre han hecho su parte de trabajo individual, casi siempre han explicado a los compañeros, casi siempre han defendido sus puntos de vista. Casi siempre han aceptado críticas y sugerencias.	Casi siempre han hecho su parte de trabajo individual, casi siempre han explicado a los compañeros, casi siempre han defendido sus puntos de vista. Casi siempre han aceptado críticas y sugerencias.
PUNTAJE			

RÚBRICA PARA EVALUAR: PARTICIPACIONES, TAREAS, RSU, IF

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD						NO TA
ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE TRIBUTOS						
PRODUCTO: INFORME, SINTESIS, CUADRO SINPTICO, PARTICIPACIONES.						
CRITERIO/COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	1	2	3	4	5	
ESTUDIANTES	Revisan y elabora algunas tareas con información de textos de la biblioteca física o virtual.	Desarrolla sus tareas en equipos de trabajo, demostrando habilidad de comunicación libre expresión.	El informe considera la revisión de tesis de la biblioteca virtual.	Demuestran Responsabilidad, ética y fluidez en su exposición.	El informe considera los contenidos desarrollados en la I unidad, presenta organizadores gráficos y aplican la norma APA.	
Baila Gemín Marco	1	1	0	1	1	16

ESCALA CUALITATIVA Excelente : 5 Bueno : 4 Regular : 3	CALIFICACION Cualitativa : 4 Cuantitativa : 16	CATEGORIA DE VALORACIÓN	
		SI 1	NO 0

ANEXO 3: Listado de docentes tutores del ciclo de estudios de acuerdo al semestre académico

- 1.-BAILA GEMIN JUAN MARCO NETMARCO22@HOTMAIL.COM
- 2.-ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO LESPEJO33@HOTMAIL.COM
- 3.-ARROYO ROSALES EDWIN ALBERTO E_ARROYO1969@HOTMAIL.COM
- 4.-GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN YISGUERUL@HOTMAIL.COM

ANEXO 4: REFERENCIAS CATEGORIZADAS.

Texto compilado:

Arroyo, E. (2010) *Introducción a la Contabilidad de Tributos*. Chimbote. Texto compilado. Ed. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Texto base:

Alva Matteucci: “Manual práctico del impuesto general a las ventas” 2013

Texto digital

Ortega, R. y Bueno, A. (2014). *Nacimiento de la obligación tributaria del IGV*. 1ª. Ed. Lima, Caballero Bustamante.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034307>

Tesis

Flores, M. (2014). *El efecto de las retenciones del IGV en la liquidez de las empresas en el Perú, 2014*. (Tesis para optar el título de contador público). sfe. Lima: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2014.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034152>

Textos complementarios

Merino Antigüedad, José M. Maestro ¿es lícito pagar tributos al César?. España: Dykinson, 2004. ProQuest ebrary. Web. 15 January 2016.

Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10056344&p00=tributos>

Alvarez Amézaga, Bruno. De la infracción tributaria al delito fiscal. España: Ediciones Deusto - Planeta de Agostini Profesional y Formación S.L., 2004. ProQuest ebrary. Web. 15 January 2016.

Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10063260&p00=tributos>

Oliver Cuello, Rafael. Internet y tributos: colección de fiscalidad. España: J.M. BOSCH EDITOR, 2012. ProQuest ebrary. Web. 16 January 2016.

Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10663465&p00=internet+tributos%3A+colecci%C3%B3n+fiscalidad>